

CRITERIOS EDITORIALES

CONDICIONES Y CRITERIOS PARA PUBLICAR EN EXLEGE

1. Los trabajos deben ser inéditos.
2. Deberán enviarse a la siguiente dirección electrónica: revistaexlege@gmail.com
3. Los artículos deben ajustarse a los siguientes criterios:
 - a) Un mínimo de diez páginas y un máximo de veinte, interlineado sencillo.
 - b) Letra tipo Times New Roman, 12 puntos.
 - c) Deberán acompañarse de un resumen (abstract) sobre su contenido y alcances, de no más de seis líneas, señalando las palabras clave (keywords). Tanto el resumen como las palabras clave estarán redactadas en español e inglés.
4. Contenido: - Datos generales: título del trabajo, nombre completo del autor y de su adscripción, así como señalar email de contacto. - Índice - Introducción o prólogo - Contenido de la obra - Conclusiones (de ser procedentes) - Anexos (de ser procedentes) - Referencias o citas - Fuentes de información
5. La forma de citar será la siguiente:

Libro: Apellidos, nombre del autor, título (en cursiva), traductor (si lo hay), edición, lugar de publicación, editorial, año y número de página de la referencia. Ejemplo: Muñoz Conde, Francisco, De nuevo sobre el “Derecho penal del enemigo”, 1ª edición, Buenos Aires, Hammurabi, 2005, p. 33.

Revistas: Revista completa: Título (en cursiva), responsables de la revista, edición, identificación del fascículo (fecha y/o número), lugar de publicación, editorial, año, número de ISSN.

Ejemplo: *Ciencia Jurídica*, editor responsable: Manuel Vidaurri Aréchiga, Año 4, Volúmen IV, número 2, julio-diciembre, Guanajuato, Gto., Departamento de Derecho de la Universidad de Guanajuato, 2015, ISSN: 2007-3577. 179

Artículo de una revista: apellidos, nombre del autor, título del artículo (entrecomillado), título de la revista (en cursiva), edición, año, volumen, número y número página de la referencia. Noguera Fernández, Albert, “La adaptación del código de procedimiento civil venezolano al paradigma

del nuevo constitucionalismo latinoamericano: una reforma necesaria”, en *Ciencia Jurídica*, julio-diciembre, 2015, volumen IV, número 2.

Páginas de internet: Si la información cuenta con todos los datos, como el título de la obra (en cursiva), autor, revista o editorial, año, lugar de edición, se coloca la información como si se tratara de una cita bibliográfica, seguida de la fecha de consulta de la página y la liga de la misma (en cursiva), eliminando el hipervínculo. Ejemplo: Aguirre Moreno, Judith, El primer liberalismo mexicano, consultado el 6 de septiembre de 2014. <http://www.letrasjuridicas.com/Volumenes/19/jaguirre19.pdf>.

Citas de jurisprudencia: Se deben redactar con toda la información y con el modelo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: Número de tesis, publicación, sección o complemento, época, tomo y año.

Bibliografía: Deberá deberá redactarse en orden alfabético, iniciando con el o los apellidos en mayúscula y el nombre con altas y bajas, el título de la obra en cursiva, incluyendo todos los datos de la obra como edición, traductor (de existir); lugar de la edición y año de la misma.

SECCIONES DE LA REVISTA

Artículos de divulgación: son aquellos trabajos originales e inéditos que, observando los criterios editoriales de la revista, presentan ideas, reflexiones o análisis sobre temáticas jurídicas o criminológicas.

Dictámenes: son opiniones técnicas que se elaboran en relación con un caso o asunto jurídico o criminológico concreto y dan cuenta de una perspectiva original respecto de un problema propio de la materia en cuestión. Los dictámenes cuidarán de no revelar información sensible o confidencial de las partes involucradas. Su extensión no será superior a las cinco páginas.

Reseñas de libros: preferentemente se considerarán aquellas que se ocupen de publicaciones recientes (los dos últimos años) de interés para las disciplinas jurídicas o criminológicas. Su extensión no deberá ser mayor de tres páginas, debiendo asentarse los datos necesarios para su correcta identificación, en el siguiente orden: nombre del libro, autor, editorial, lugar, año de publicación y nombre del autor de la reseña.

Entrevistas: a juicio del Consejo Editorial, se incluirán aquellas entrevistas que se hayan realizado a destacados juristas o criminólogos y que representen

un especial interés para el conocimiento del pensamiento científico y humano del entrevistado.

Comunicaciones a congresos: serán recibidas aquellas comunicaciones a congresos o ponencias que hayan sido aceptadas en los mismos y que no hayan sido publicadas. En todo caso, si fueron incluidas en otra publicación, mediante el acuerdo del Consejo de Redacción, podrán ser incluidas en *EX LEGE* haciendo la mención específica de tal circunstancia.

EVALUACIÓN:

- a) Los trabajos serán sometidos a evaluación siguiendo el modelo de evaluación doble ciego; previamente serán revisados por el Consejo de Redacción, con base en una rúbrica que verifica el cumplimiento de las indicaciones formales para su eventual publicación.
- b) Se hará una revisión del cumplimiento de las exigencias usuales respecto de la ética en la investigación. Sin excepción, todos los artículos y demás colaboraciones para *EXLEGE* serán sometidos a la herramienta de verificación de plagio TURNITIN, como parte del proceso editorial de garantía ética e integridad académica.
- c) Las opiniones expresadas son responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan la postura de los editores o la institución.
- d) Los autores tienen el derecho de colección y al autoarchivo y conservan el derecho de publicar sus obras reunidas en colección escogida o completa.
- e) Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

URL: <http://bajio.delasalle.edu.mx/delasalle/revistas/derecho2013/> EXLEGE es una publicación electrónica, de publicación semestral (aparece los meses abril y octubre), editada por la Facultad de Derecho de la Universidad De La Salle Bajío, Avenida Universidad No. 602, Lomas del Campestre, C. P. 37150, León, Gto. México. EMAIL: revistaexlege@gmail.com Teléfono: 52 (477) 710 85 00. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación, sin previa autorización expresa de la Facultad de Derecho de la Universidad De La Salle Bajío. Editor responsable: Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: ISSN: 2395-9223 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.